



## CONSTANCIA

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY, POR MEDIO DE LA PRESENTE HACE CONSTAR: QUE, EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022, SE EXTENDIERON CONSTANCIAS DE VECINDAD EN NUESTRA INSTITUCIÓN MUNICIPAL A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

No.	TIPO DE CONSTANCIA	CANTIDAD
1	CONSTANCIA PARA TRAMITES LEGALES	10
2	CONSTANCIA PARA TRAMITES EN SAR	25
3	CONSTANCIAS MATRICULA DE ARMA	2
TOTAL		37

Y PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE YORO, DEPARTAMENTO DE YORO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
**ROSA LUISA VALLADARES AGURCIA**  
SECRETARIA MUNICIPAL